



IMPLEMENTARÁ IPN DENUNCIA ELECTRÓNICA SEGURA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- *El Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, explicó que para ello el Politécnico pondrá a disposición de su comunidad una plataforma web que garantizará confidencialidad y secrecía, así como un mecanismo de seguimiento*
- *El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha subrayado que para las instituciones educativas resulta fundamental que los niños, adolescentes y jóvenes se desenvuelvan en ambientes escolares seguros*
- *Esta nueva alternativa del Politécnico, se sumará y reforzará a las otras vías de denuncia que ya operan en la institución, tales como WhatsApp, correo electrónico, línea telefónica y de manera presencial*

Para brindar atención, seguimiento y solución conforme a la normatividad aplicable a todos los casos de violencia de género que se presenten en cada escuela, centro y unidad, el Instituto Politécnico Nacional implementará un nuevo mecanismo de denuncia segura, mediante una plataforma web o electrónica que garantizará confidencialidad y secrecía al denunciante e incluirá un sistema de seguimiento para que conozca el avance de su proceso, destacó el Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas.

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha subrayado que para las instituciones educativas resulta fundamental que los niños, adolescentes y jóvenes se desenvuelvan en ambientes escolares seguros, inclusivos y libres de violencia para consolidar el desarrollo de valores cívicos y éticos.

Rodríguez Casas explicó que el procedimiento de esta nueva plataforma se compone de cinco pasos, el primero es que la víctima acceda a la página web del Politécnico y realice su denuncia; en segundo término la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género analiza y turna, en su caso, a la Oficina del Abogado General.

Como tercer punto, la oficina del Abogado General analiza y cita a los implicados de manera separada; como cuarto punto esta instancia dictamina e informa; y por último las áreas correspondientes del IPN irán señalando en la plataforma la etapa en la que va el proceso.

Resaltó que este mecanismo se sumará y reforzará a las otras vías de denuncia que ya operan al servicio de la comunidad y que son el *WhatsApp* con el número 5548973384, el correo electrónico genero@ipn.mx, la línea telefónica 5557296000 extensión 50191, así como de forma presencial en las oficinas de las diversas instancias politécnicas, entre ellas la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género, la Defensoría de los Derechos Politécnicos, el Abogado General, y los Comités de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI) de las unidades académicas y administrativas.



A su vez, agregó que para asegurar y facilitar el acercamiento de las víctimas se pondrán a disposición de la comunidad politécnica mesas de atención en las escuelas, centros y unidades, además de comunicación directa vía *WhatsApp* y se facilitará una guía para presentar la denuncia.

"El fenómeno de la violencia de género nos sorprende por la magnitud y rapidez con la que contamina los espacios de nuestros jóvenes, por ello, estamos haciendo los ajustes necesarios, perfeccionando nuestras estrategias de acciones, hasta que el Politécnico Nacional sea como lo pretendemos: un espacio libre de violencia", subrayó.

El Director General del IPN explicó que la plataforma electrónica de denuncia segura forma parte de una nueva estrategia de la institución, basada en la política de Cero Tolerancia a la Violencia de Género, con las etapas de prevención, detección, atención, seguimiento y sanción.

"En materia de prevención el propósito es inhibir las conductas violentas, en la detección es importante identificar la violencia en situaciones concretas, por su parte la atención requiere orientar adecuadamente a la víctima acerca de las opciones que tiene, el seguimiento implica acompañar permanentemente a la víctima y monitorear el avance de la denuncia. Posteriormente se aplicarán, en su caso, las sanciones correspondientes de acuerdo a la normatividad institucional o se acatarán las penalizaciones que establezcan las instancias externas", señaló.

Asimismo, señaló la importancia de que con la nueva estrategia se fortalezca la confianza de la comunidad en los actores e instancias responsables de la prevención de la violencia de género, además de poder anticiparse a los hechos o conductas violentas que la puedan afectar y proteger la identidad de quien presente una denuncia.

Rodríguez Casas precisó que su administración realiza acciones previas contra la violencia de género que han llevado a diversos resultados como contar con políticas, normas específicas, dependencias y estrategias de orientación y protección; creación de nuevos instrumentos para operar la política de Cero Tolerancia a la Violencia; elaboración de normas de conducta; replanteamiento de los programas vigentes de prevención, detección, atención y sanción de la violencia; establecimiento de un grupo intrainstitucional para la atención a la violencia de género.

Además de dotar de nuevas facultades a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género; rediseño de las funciones e incremento de las redes de género que operan en las unidades académicas, así como la publicación del Protocolo para la Prevención, Detención y Atención de Conductas de Violencia de Género, mismo que fue presentado ante este Consejo General Consultivo en diciembre pasado y publicado en la Gaceta Politécnica, órgano oficial del Instituto Politécnica Nacional.

--o0o--